



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Facultad de Comercio
y Gestión



Sr. Vicesecretario General de la Universidad de Málaga

Adjunto remito relación de solicitudes (publicada en los tablones de anuncios del Centro), que deben ser subsanadas para poder resolver el "Procedimiento de admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados, en enseñanzas conducentes a los títulos oficiales de Grado para el Curso Académico 2017-2018" para su publicación en la sede electrónica www.uma.es.

Málaga 13 de julio de 2017

LA JEFA DE SECRETARÍA



Inmaculada Crespillo Gutiérrez



TRASLADOS DE EXPEDIENTE CURSO ACADÉMICO 2017/2018

RELACIÓN DE SOLICITUDES QUE DEBEN SER SUBSANADAS EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY 39/2015, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN.

Se le requiere para que subsane la correspondiente falta o aporte los documentos requeridos hasta el 28 de julio de 2017.

GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

Caro Ballesteros, Carmela:

- No reúne el requisito de 30 créditos superados, si para la fecha anteriormente indicada cumpliera este requisito, deberá aportar:
- Certificación Académica Oficial (original y fotocopia) acreditativa de los estudios universitarios alegados, donde se indique la relación asignaturas cursadas y superadas en la titulación alegada, la denominación del título oficial, la fecha de publicación en el B.O.E., así como la vía de acceso y calificación a dichos estudios.
- Programas sellados de las asignaturas alegadas del curso académico en el que fueron superadas.

Díaz Gálvez, Javier:

- Programa sellado de la asignatura "Macroeconomía", del curso académico en el que fue superada.

Fuentes Fernández, Álvaro:

- Certificación Académica Oficial (original y fotocopia) acreditativa de los estudios universitarios alegados, donde se indique la relación asignaturas cursadas y superadas en la titulación alegada, la denominación del título oficial, la fecha de publicación en el B.O.E., así como la vía de acceso y calificación a dichos estudios.
- Programas sellados de las asignaturas alegadas del curso académico en el que fueron superadas.
- Indicar asignaturas que se pretende reconocer y las que alega para dicho reconocimiento.

García Alcaráz, Javier:

- Certificación Académica Oficial (original y fotocopia) acreditativa de los estudios universitarios alegados, donde se indique la relación asignaturas cursadas y superadas en la titulación alegada, la denominación del título oficial, la fecha de publicación en el B.O.E., así como la vía de acceso y calificación a dichos estudios.
- Programas sellados de las asignaturas alegadas del curso académico en el que fueron superadas.
- Indicar asignaturas que se pretende reconocer y las que alega para dicho reconocimiento

López Jiménez, Jaime:

- Certificación Académica Oficial (original y fotocopia) acreditativa de los estudios universitarios alegados, donde se indique la relación asignaturas cursadas y superadas en



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Facultad de Comercio
y Gestión

la titulación alegada, la denominación del título oficial, la fecha de publicación en el B.O.E., así como la vía de acceso y calificación a dichos estudios.

Moscardó Herrera, Luis:

- Certificación Académica Oficial (original y fotocopia) acreditativa de los estudios universitarios alegados, donde se indique la relación asignaturas cursadas y superadas en la titulación alegada, la denominación del título oficial, la fecha de publicación en el B.O.E., así como la vía de acceso y calificación a dichos estudios.
- Programas sellados de las asignaturas alegadas del curso académico en el que fueron superadas.
- Indicar asignaturas que se pretende reconocer y las que alega para dicho reconocimiento.

Ruiz Leal, Juan:

- Certificación Académica Oficial (original y fotocopia) acreditativa de los estudios universitarios alegados, donde se indique la relación asignaturas cursadas y superadas en la titulación alegada, la denominación del título oficial, la fecha de publicación en el B.O.E., así como la vía de acceso y calificación a dichos estudios.
- Programas sellados de las asignaturas alegadas del curso académico en el que fueron superadas.
- Indicar asignaturas que se pretende reconocer y las que alega para dicho reconocimiento.

Saavedra Porquero, Jesús David:

- Certificación Académica Oficial (original y fotocopia) acreditativa de los estudios universitarios alegados, donde se indique la relación asignaturas cursadas y superadas en la titulación alegada, la denominación del título oficial, la fecha de publicación en el B.O.E., así como la vía de acceso y calificación a dichos estudios.
- Programas sellados de las asignaturas alegadas del curso académico en el que fueron superadas.

Sánchez García, Marta:

- Programas sellados de las asignaturas alegadas del curso académico en el que fueron superadas.
- Indicar asignaturas que se pretende reconocer y las que alega para dicho reconocimiento.
- Firmar la solicitud.

Málaga, 13 de julio de 2017

